



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

Departamento Gestión de Compras y Stock

Zabala 1432 PB | Teléfono 29170710 Internos 1000/01/09

Fax 29161634 | e-mail: compras@mvtotma.gub.uy

Compra Directa N° 138

Montevideo, 20 de mayo de 2019

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Descripción: *Compra de hasta 50 pilas recargables tipo AA, 50 tipo AAA y un cargador de pilas AA/AAA.*

Cotización: *A efectos de la presentación de ofertas, el oferente deberá estar registrado en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), conforme a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 155/013 de 21 de mayo de 2013.*

Recepción de Ofertas: Hasta el día **VIERNES 24 DE MAYO A LAS 15:00 HORAS** a través del portal web de Compras Estatales: www.comprasestatales.gub.uy

APERTURA ELECTRÓNICA

Adjudicación: *Se verificará en el RUPE la inscripción de los oferentes en dicho Registro, así como la información que sobre el mismo se encuentra registrada, la ausencia de elementos que inhiban su contratación y la existencia de sanciones según corresponda.*

A efectos de la adjudicación, el oferente que resulte seleccionado, deberá haber adquirido el estado de "ACTIVO" en el RUPE, tal como surge de la Guía para Proveedores del RUPE, a la cual podrá accederse en www.comprasestatales.gub.uy bajo el menú Proveedores/RUPE/Manuales y videos.

Si al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado de "ACTIVO" en RUPE, se le otorgará un plazo de dos días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación, a fin de que el mismo adquiera dicho estado, bajo apercibimiento de adjudicar este llamado al siguiente mejor oferente en caso de no cumplirse este requerimiento en el plazo mencionado.

DETALLE DEL LLAMADO

Compra de hasta 50 (cincuenta) pilas recargables tipo AA, 50 (cincuenta) pilas recargables tipo AAA y un cargador de pilas compatible con pilas AA y AAA.

Especificaciones:

- Las pilas, tanto del tipo AA, como AAA, deben tener una capacidad igual o superior a 2.300 mAh.
- Se deberá especificar la cantidad de pilas ofrecidas en cada presentación y la capacidad de carga simultánea del cargador.

Contacto: Sra. Natalia Petrone
Tel.: 29170710 int. 3406
admdinot@mvtma.gub.uy

Se deberá aclarar:

- **Precio unitario y total con impuestos.**
 - **Garantía.**
 - **Plazo de entrega.**
 - Mantenimiento de oferta.
 - Toda información adicional que se considere conveniente.
- Forma de pago SIIF.